

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**725** *Orden APA/14/2022, de 10 de enero, por la que se dispone la concesión de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.*

El artículo 32 de la Ley 3/2000, de 7 de enero, de Régimen Jurídico de la Protección de las Obtenciones Vegetales, según la redacción dada por la Ley 3/2002, de 12 de marzo, de modificación de la Ley 3/2000, atribuye al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la competencia para la tramitación de los procedimientos para la concesión de los títulos de obtención vegetal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 3/2000, de 7 de enero, y una vez cumplidos todos los trámites que se establecen en la citada Ley y en el Real Decreto 1261/2005, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de protección de obtenciones vegetales, dispongo:

Se concede el Título de Obtención Vegetal a los solicitantes que en el anexo de la presente orden se mencionan, para las variedades de las especies cuyas denominaciones figuran en dicho anexo.

La presente orden agota la vía administrativa de conformidad con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra ella podrá recurrirse, potestativamente, en reposición, ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en tenga lugar su publicación o ser impugnada, directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, también contado desde el día siguiente al de su publicación.

Debe advertirse que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición, si este se hubiera interpuesto. Asimismo, se advierte que el plazo para la interposición del recurso jurisdiccional, en caso de desestimación presunta del recurso de reposición, es de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto.

Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La presente orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de enero de 2022.—El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, P. D. (Orden APA/21/2019, de 10 de enero), el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda Sotillos.

## ANEXO

## Concesión de título de obtención vegetal

Variedad	Número título	Duración de la protección	Solicitante
ESPECIE: AJO <i>ALLIUM SATIVUM L</i>			
NARCYL VIOLETA.	003007	Hasta 31 de diciembre de 2047.	CYL SEED BIOTECH, SL.
ESPECIE: BRACHYPODIUM HYBRIDUM <i>BRACHYPODIUM HYBRIDUM</i>			
BHJCM.	003008	Hasta 31 de diciembre de 2047.	UNIVERSIDAD DE JAÉN.
BHJHIN.	003009	Hasta 31 de diciembre de 2047.	UNIVERSIDAD DE JAÉN.
ESPECIE: CAQUI <i>DYOSPIROS L</i>			
RIBERA SUN.	003010	Hasta 31 de diciembre de 2052.	GENESIS INNOVATION GROUP, SL.
WONMI.	003011	Hasta 31 de diciembre de 2052.	RURAL DEVELOPMENT ADMINISTRATION, REPUBLIC OF KOREA.
ESPECIE: CEBADA <i>HORDEUM VULGARE L</i>			
MAGALLON.	003012	Hasta 31 de diciembre de 2052.	AGROMONEGROS, SA.
ESPECIE: FRESA <i>FRAGARIA X ANANASSA DUCH</i>			
R 354.	003013	Hasta 31 de diciembre de 2047.	RÚSTICAS DEL GUADALQUIVIR, SL.
ESPECIE: GUISANTE PROTEAGINOSO <i>PISUM SATIVUM L (PARTIM)</i>			
CHICANA.	003014	Hasta 31 de diciembre de 2047.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC).
TIRANA.	003015	Hasta 31 de diciembre de 2047.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC).
ESPECIE: HIGUERA <i>FICUS CARICA L</i>			
XX21.	003016	Hasta 31 de diciembre de 2052.	CARMELO CASADO PÉREZ.
ESPECIE: JUDÍA DE ENRAMA <i>PHASEOLUS VULGARIS L</i>			
DE LA VIRGEN PENELAS.	003017	Hasta 31 de diciembre de 2047.	PEDRO ÁLVAREZ, SL.
ESPECIE: LENTEJA <i>LENS CULINARIS MEDIK (PARTIM)</i>			
LENTILLANA.	003018	Hasta 31 de diciembre de 2047.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC).
ESPECIE: MÁIZ <i>ZEA MAYS L</i>			
LPR3901.	003019	Hasta 31 de diciembre de 2047.	MAS SEEDS.
LQF4144.	003020	Hasta 31 de diciembre de 2047.	MAS SEEDS.
LQF4148.	003021	Hasta 31 de diciembre de 2047.	MAS SEEDS.
LQF4150.	003022	Hasta 31 de diciembre de 2047.	MAS SEEDS.
ESPECIE: MELOCOTONERO <i>PRUNUS PERSICA (L)</i>			
ALISIO 30.	003023	Hasta 31 de diciembre de 2052.	IMIDA (Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario).
BORA 30.	003024	Hasta 31 de diciembre de 2052.	IMIDA (Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario).
GOLD DELIGHT 2.	003025	Hasta 31 de diciembre de 2052.	FRUTARIA COMERCIAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS, SL.
LEVANTE 5.	003026	Hasta 31 de diciembre de 2052.	IMIDA (Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario).
PRO 279.	003027	Hasta 31 de diciembre de 2052.	VIVEROS PROVEDO, SA.
PRO 545.	003028	Hasta 31 de diciembre de 2052.	VIVEROS PROVEDO, SA.

Variedad	Número título	Duración de la protección	Solicitante
PRO 561.	003029	Hasta 31 de diciembre de 2052.	VIVEROS PROVEDO, SA.
PRO 796.	003030	Hasta 31 de diciembre de 2052.	VIVEROS PROVEDO, SA.
PRO 798.	003031	Hasta 31 de diciembre de 2052.	VIVEROS PROVEDO, SA.
RED WINK 4.	003032	Hasta 31 de diciembre de 2052.	FRUTARIA COMERCIAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS, SL.
ESPECIE: TOMATE <i>SOLANUM LYCOPERSICUM L</i>			
B1031 5 1 5.	003033	Hasta 31 de diciembre de 2047.	SEMILLAS FITÓ, SA.
TM 00045CG.	003034	Hasta 31 de diciembre de 2047.	CAPITAL GENETIC EBT, SL.
ESPECIE: TRIGO BLANDO <i>TRITICUM AESTIVUM L</i>			
SETENIL.	003035	Hasta 31 de diciembre de 2047.	AGROVEGETAL, SA.
ZAIDIN.	003036	Hasta 31 de diciembre de 2047.	AGROVEGETAL, SA.
ESPECIE: TRIGO DURO <i>TRITICUM DURUM DESF.</i>			
DON FERRAN.	003037	Hasta 31 de diciembre de 2047.	AGROVEGETAL, SA.
ESPECIE: TRITICALE X <i>TRITICOSECALE</i>			
AIROSO.	003038	Hasta 31 de diciembre de 2047.	AGROVEGETAL, SA.
DICAPRIO.	003039	Hasta 31 de diciembre de 2047.	LEMAIRE-DEFFONTAINES.